CONVOCATORIA N° 25 -2023-GEREDU-C

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE CONTRATACION DOCENTE EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "VIRGEN DEL CARMEN" - PAUCARTAMBO - RVM N° 040-2021-MINEDU Y SU MODIFICATORIA RVM N° 326-2021-MINEDU

La Gerencia Regional de Educación de Cusco, en el marco de lo dispuesto por la RVM N° 040-2021- MINEDU, Convoca a concurso público de plaza desierta vacante de contratación docente en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Publico "Virgen del Carmen" – Paucartambo, para el año lectivo 2023, en el ámbito de la GEREDU Cusco según las siguientes precisiones:

I. ETAPAS DEL CONCURSO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DOCENTE EN LA MODALIDAD PRESENCIAL

ETAPAS	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles.	06 al 08 de setiembre	GEREDU**
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes		Postulantes
Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos.	11 de setiembre	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos	12 de setiembre	Postulantes
Absolución de reclamos*	13 de setiembre	CED del IESP/EESP
Evaluación pedagógica	14 de setiembre	CED del IESP/EESP
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	15 de setiembre	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos	18 de setiembre	Postulantes
Absolución de reclamos*	19 de setiembre	CED del IESP/EESP
Adjudicación de plazas vacante y remisión de expedientes e informe a la GEREDU	20 de setiembre	CED del IESP/EESP
Emisión de la resolución que aprueba el contrato	21 de setiembre	GEREDU**

*Esta etapa se omitirá siempre que no se presente reclamo alguno

**Solo aplica cuando la unidad ejecutora es la DRE.

II. CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN

Para acceder a la contratación en una plaza docente o a horas disponibles, el postulante debe acreditar las siguientes condiciones:

a. Contar con Título profesional de Profesor registrado en la DRE/GRE o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación de la especialidad o afín a la requerida registrada en la SUNEDU, para cubrir la plaza u horas disponibles a la que postula.

Contar con experiencia laboral:

- ✓ Un (1) año de experiencia laboral docente en educación superior en la carrera(s)/programa(s) de estudios o carrera/programas de estudio afines (anexo 3) a la que postula; o
- ✓ Un (1) año de experiencia docente como formador de docentes en servicio en el sector público o privado; o
- ✓ Un (1) año de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado.

b. Cuando se postule a una plaza para docentes formadores de las carreras de Educación Primaria Intercultural Bilingüe que desarrolle los cursos de lengua indígena u originaria y el módulo de práctica e investigación, se deben cumplir las siguientes condiciones:

- ✓ Contar con Título profesional de profesor de educación inicial o de educación primaria registrado ante la GEREDU o MINEDU según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en educación Inicial o Primaria registrada en la SUNEDU con estudios de segunda especialidad en EIB y/o especialización y/o experiencia en programas y/o proyectos en EIB para docentes en servicio y/o postgrado en EIB y/o experiencia docente como mínimo de dos (01) años en EIB.

- ✓ Estar inscrito en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú. En caso, el postulante no esté registrado, este debe acreditar ante el CED el desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita de la lengua indígena u originaria requerida por el IESP/EESP, de acuerdo a lo previsto en el Anexo 6.1, 6.2 y 6.3.

III. IMPEDIMENTOS PARA LA POSTULACIÓN

Se encuentran impedidos de postular quienes incurren en los siguientes supuestos:

a) Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
b) Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la ley N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecidos en el numeral9 del artículo 36 del Código Penal.
c) Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
d) Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
e) Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
f) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
g) Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
h) Haber cumplido 70 años o más.

IV. PARA LA INSCRIPCION DEL POSTULANTE

El postulante se inscribe llenado el formulario virtual que se encuentra en la página Web del MINEDU (DIFOID), el cual tiene el carácter de declaración jurada. El expediente se presenta de acuerdo a la RVM N° 040-2021-MINEDU **ENTRAR AL LINK:** http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/contratacion-docente/

Luego de haberse registrado en la página Web del MINEDU (DIFOID), el postulante descarga su ficha de postulación y lo presenta a través de mesa de partes de la Institución con los documentos que indica el numeral 6.1.11 de la RVM. 040-2021-MINEDU.

N°	INSTITUTO	MODALIDAD DEL PROCESO	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO DE LA COMISION PARA CONSULTAS
01	IESPP "VIRGEN DEL CARMEN"	PRESENCIAL	KM 07 CARRETERA PAUCARTAMBO-CHALLABAMBA	984-940753	hugomanz46@hotmil.com

V. PLAZA VACANTE DEL IESPP

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "VIRGEN DEL CARMEN"- PAUCARTAMBO

N°	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO	CÓDIGO DE PLAZA	MOTIVO DE LA VACANTE	CARRERAO	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
02	VIRGEN DEL CARMEN-PAUCARTAMBO	427214819011	CESE: ÁLVAREZ CANA, JOSÉ LUIS RD N° 0001	EDUCACION PRIMARIA	Profesor de Educación Primaria EIB	40 HORAS	21 de setiembre al 31 de diciembre del 2023